



De conformidad con las atribuciones que le confiere la legislación vigente, la Segunda Teniente Alcalde, por delegación de la Alcaldía, en funciones de Presidenta, ha convocado sesión ordinaria, de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, para el próximo **JUEVES**, día **13 DE NOVIEMBRE DE 2014**, a las **9.00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, citándole para la misma y rogándole su asistencia.

Si a la primera convocatoria no asistiera número necesario de miembros para obtener el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después, si asiste la tercera parte, y, en todo caso, un número no inferior a tres miembros.

EL ORDEN DEL DIA, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, para que puedan ser examinados por los Sres. Miembros de la Junta de Gobierno Local, fijado por la Presidente en Funciones, para esta sesión, es el siguiente:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2014.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación de *suministro de vehículo autobomba contra incendios con destino al Parque de Bomberos*.

2.2 Propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación de *concesión de servicio público de estacionamiento limitado de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas establecidas al efecto y el servicio de retirada de vehículos en la vía pública*.

3.- PATRIMONIO.

3.1 Propuesta de prórroga del convenio con el Obispado de la Diócesis de Palencia, para la asistencia religiosa en el Cementerio Municipal.

4.- EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN.

4.1 Propuesta de aprobación de un convenio marco de colaboración con la Asociación para el Empleo y la Formación de Personas con Discapacidad (FSC Inserta Fundación Once), para el desarrollo de actividades que favorezcan la integración laboral de personas con discapacidad.

4.2 Propuesta de aprobación de convenio-subsidiación con la *Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Palencia*, para la celebración de la "Fiesta de las Compras".

5.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

5.1 Propuesta de resolución del concurso de fotografía "*Rincones de Palencia*".



**6.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.**

Propuesta para aprobar las siguientes certificaciones de obras:

PARTIDA	FINANCIACIÓN		DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2014-3-17100-61900	RRGG		Cert 1 instalación y montaje marquesina en Sector 8, Plaza Dulzaineros CENTRO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES S A	40.220,00
2014-3-15100-6190350	FEDER		Cert 3 y liq desmonte de terrenos en el URPI 3 del PGOU cofinanciado UE FEDER-URBAN BERCOPA 2002 S L	8.714,99
2014-6-43100-63200	Prest 1/2014	Subv JCyL	Cert 4 remodelación e impulso comercial del Mercado de la Plaza de Abastos de Palencia CENTRO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES S.A.	85.839,34

7.- SERVICIOS SOCIALES.

- 7.1 Propuesta de concesión de subvención en materia de ayuda internacional de emergencia, a *Cruz Roja*, en el marco de la convocatoria de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo, 2014-2015.
- 7.2 Propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones plurianuales en materia de cooperación al desarrollo, 2014-2015.
- 7.3 Propuesta de concesión de subvención directa a la *Universidad Popular de Palencia*, para el desarrollo del Programa de Dinamización Juvenil del Barrio de San Juanillo.

8.- DECRETOS.

- 8.1 Dar cuenta del decreto nº 10.285 de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.

9.- CEMENTERIO

- 9.1 Varias peticiones de sepulturas en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Angeles y sus liquidaciones tributarias.
- 9.2 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

10.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**11.- ASUNTOS DELEGADOS DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN (SESIÓN PÚBLICA)**

Propuesta sobre establecimiento de precios públicos por calefacción en el Mercado Municipal de Abastos.

En Palencia, a 12 de noviembre de 2014
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Carlos AIZPURU BUSTO